

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2024

Señores

TODOS LOS INTERESADOS

Ciudad

Referencia: Ampliación del plazo máximo para recibir cotizaciones en el marco de la Solicitud de Información de Proveedores No. SIP-002-2024-FENOGGE.

Cordial saludo,

En el marco de la Solicitud de Información de Proveedores No. SIP-002-2024-FENOGGE, nos permitimos informar que el plazo máximo para presentar cotizaciones, será prorrogado en razón de la cantidad de cotizaciones recibidas a la fecha, hasta el día martes 20 de febrero de 2024 a las 23:59 horas y que los canales habilitados para recibir dichas cotizaciones serán el correo electrónico contratacion@fenoge.gov.co o por medio de la plataforma SECOP II, tal como se había establecido inicialmente en la invitación y en el documento de información a proveedores.

El cronograma propuesto es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la Solicitud de Información a Proveedores.	9 de febrero de 2024
Presentación de observaciones a los documentos que hacen parte de la Solicitud de Información a Proveedores.	12 de febrero de 2024
Respuestas a las observaciones a los documentos que hacen parte de la Solicitud de Información a Proveedores.	13 de febrero de 2024
Plazo máximo para presentar cotizaciones en el formato establecido.	20 de febrero de 2024, antes de las 11:59 horas.

Para constancia se publica el 16 de febrero de 2024.

Cordialmente,



DIEGO ARMANDO CUERVO MELO

Coordinador Técnico en GEE- Subdirección Técnico Energética

Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía - FENOGGE.

Elaboró: Ana Milena Vélez V. Profesional en Derecho Contractual 

Revisó: Yenny Betancourt. Subdirectora Jurídica-Subdirección Jurídica 

FENOGGE

Bogotá, Colombia